

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL TRIMESTRE JULIO- SEPTIEMBRE DE LA VIDENCIA 2017



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE LA VIGENCIA 2017

El Sistema de Control Interno que viene aplicando el IMTRAC busca desarrollar y alcanzar en un alto grado los principios la eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de sus funciones. Por lo anterior El Jefe de Control Interno presenta, un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad del gasto, de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737, 1738 y 2209 de 1998, 2445 de 2000 y 984 del 14 de mayo de 2012, Directiva Presidencial No. 06 de diciembre 12 de 2014.

OBJETIVO: Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales realizadas por el Instituto Municipal De Transporte Y Tránsito De Corozal – **IMTRAC**., para la vigencia de la referencia.

ALCANCE: Este informe se realizó con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público.

PRESENTACION: El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la oficina de Control Interno de Gestión a los gastos generados por la Dirección del IMTRAC, teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 22 del decreto 1737 de 2008, modificado por el artículo 01 del decreto 0984 de 2012.

La estructura y metodología del informe contiene los cálculos y los análisis en el comportamiento de los valores relacionados con la Administración de Personal, Contratación de Servicios, uso de teléfonos fijos y celulares, gastos de papelería e implementos de aseo y gastos de mantenimiento durante el tercer trimestre del año 2017.

El Jefe De Control Interno, como responsable de la presentación del informe y en su rol de seguimiento y evaluación realiza un análisis sobre los siguientes gastos: nomina, viáticos, energía, teléfono e internet del tercer trimestre de la vigencia 2017. Esta información es suministrada de los comprobantes de egresos del área de tesorería.

INFORME DE ADMINISTRACION DE PERSONAL, CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES, PUBLICIDAD, PUBLICACIONES Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En este Aspecto Se Realiza Una Comparación entre los gastos de funcionamiento hechos en el trimestre anterior y el trimestre analizado, y los gastos generales del IMTRAC, discriminando los más representativos y así poder determinar el manejo durante el periodo analizado, de la política de austeridad que el Organismo de Tránsito debe manejar.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL TRIMESTRE JULIO- SEPTIEMBRE DE LA VIDENCIA 2017



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

La vinculación de los contratistas, se realizó por cuanto no existe personal de planta suficiente para atender todas las actividades que se requieren en las diferentes áreas de la Entidad, toda vez que la planta de personal solo cuenta con 14 cargos. Para realizar este proceso, se tuvo en cuenta los siguientes marcos normativos: Artículo 1º del Decreto 2209 de 1988, Directiva Presidencial No. 01 de 2003, Ley 80 de 1990, Decreto 1510 de 2013 y la Ley 1150 de 2007 por medio de la cual se establecen medidas para la eficiencia y la transparencia y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.

Así mismo, los demás rubros que hacen parte de los sueldos de persona de nómina como incapacidades y licencias de maternidad, primas técnicas, bonificaciones, subsidio de alimentación, auxilio de transporte, horas extras, recargos nocturnos e indemnizaciones de vacaciones no presentaron pago alguno.

Se siguen adelantando campañas periódicamente sobre el adecuado uso del agua y el manejo racional de la energía, se mantienen estables los Gastos de Productos de Aseo. El consumo de papel carta y oficio por parte de las diferentes oficinas durante el presente semestre tuvo un comportamiento muy variable.

La administración en el presente trimestre no suscribió contratación para el servicio de fotocopiado teniendo un ahorro significativo, dado que el volumen de fotocopia que se realiza es mínimo y se hacen con equipos propios, adquiridos en las oficinas y aparte de ello se utilizan medios electrónicos de escaneo para minimizar el volumen de copias, se reutilizan papel en el respaldo limpio reciclando, y no se permite el suministro de copias a particulares.

La administración, no suscribió contratación para el servicio de Telefonía Celular.

Los pagos realizados por viáticos y gastos de viaje en el tercer trimestre de 2017 aumentaron a fin que se trasladaron funcionarios a otras ciudades para dar cumplimiento a las diferentes citaciones a audiencias públicas por parte del director y las capacitaciones de carácter administrativo.

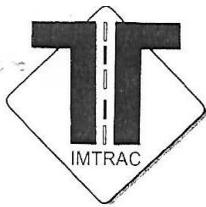
Asignación y uso de vehículos oficiales: El Instituto actualmente cuenta con 04 motocicletas de los cuales se encuentran asignados a los guardas de tránsito para el ejercicio normal de sus funciones; se verifican los consumos de gasolina periódicamente.

En cuanto a los Conceptos de Mantenimiento, adecuación y mejora de inmuebles la administración del IMTRAC continúa el proceso adecuación de las instalaciones donde funciona el archivo del parque automotor.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE PARA LA DIRECCION DEL IMTRAC

El Jefe de Control Interno del Municipio propone:

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL TRIMESTRE JULIO- SEPTIEMBRE DE LA VIDENCIA 2017



Instituto Municipal de
Transporte y Tránsito de Corozal
NIT: 823.001.932-1



ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL

- 1- Continuar cumpliendo de la resolución No. 0014-1 del 23 de febrero del 2016, por el cual se establecen medidas de austeridad en el gasto público en el IMTRAC, infundiendo los principios de Autocontrol a los funcionarios de la Entidad y continuar con el plan de austeridad en el gasto, ya que se refleja que las medidas tomadas han sido efectivas para que la Entidad Territorial se enmarque en los principios de austeridad y cumplir con un desempeño eficiente y eficaz del gasto público.
- 2- Fortalecer las campañas de sensibilización en la utilización de los recursos.
- 3- El Jefe de Control Interno recomienda continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de las dependencias de la Superintendencia Nacional de Salud que permita evidenciar los resultados satisfactorios obtenidos por la entidad en la materia.

Presentado por:


EDUYN CUELLO QUIROZ
Jefe de Control Interno IMTRAC


Revisó JOSÉ G. CONTRERAS MÁRQUEZ
Director IMTRAC